

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

## **BOLETIN 05**

## 29 de enero del 2016



EL IEPAC REFORMARÁ EL REGLAMENTO DE SESIONES DE SUS CONSEJOS. PARA ANALIZAR CON MAYOR PROFUNDIDAD EL PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES, LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE REUNIERON ESTA TARDE CON LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.

- Bajo los principios de austeridad y compromiso ambiental buscan establecer la notificación electrónica para reducir fotocopias y consumo de gasolina en el traslado de personal.
- El documento registra un avance importante y podría ser sometido a consideración del pleno en la siguiente sesión del Consejo General.

Con la participación de los representantes de los partidos políticos, los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) se reunieron esta tarde para analizar con profundidad el proyecto de acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto.

Entre las principales modificaciones que se pretenden integrar al Reglamento se contempla la notificación electrónica para ajustarse a los tiempos actuales, bajo los principios de austeridad y compromiso ambiental, pues tal propuesta representará menos fotocopias de convocatorias, actas y acuerdos y, menos consumo de combustible en el traslado para las notificaciones.

Con el afán de analizar con mayor profundidad el proyecto se convocó a la reunión de trabajo de hoy en la que se escuchó y consideró los puntos de vista de los representantes de partidos políticos de tal forma que el documento registra un avance importante y podrá ser sometido a consideración del pleno en la próxima sesión del Consejo General.

## ATENTAMENTE Miqueas Be Palma Jefe de la Oficina de Comunicación Social